



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 106

México, Ciudad de México, 19 de octubre de 2017

### **Propone el INEE a la Cámara de Diputados incremento de 1.5% en su presupuesto para 2018**

- La propuesta considera la difícil coyuntura por la que atraviesa el país: Backhoff Escudero.
- El incremento de 1.5%, con respeto al presupuesto de 2017, necesario para atender las acciones prioritarias asignadas al INEE, señaló.

Con la representación de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), los consejeros Eduardo Backhoff Escudero – presidente- y Sylvia Schmelkes del Valle conversaron hoy con legisladores de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, sobre la propuesta de presupuesto de este organismo autónomo para 2018, el cual plantea un crecimiento, en términos reales, de 1.5% con relación al de 2017.

Ante la presidenta de esa comisión, Hortensia Aragón Castillo, Backhoff Escudero dio a conocer a los diputados que la propuesta del INEE toma en cuenta la difícil coyuntura por la que atraviesa el país a raíz de los sismos del 7 y 19 de septiembre pasado, razón por la que este Instituto reprogramó las evaluaciones al personal docente que se tenían previstas para los próximos tres meses de este año.

El presupuesto solicitado permitirá a este Instituto, dijo, seguir realizando, con responsabilidad, las tareas que le corresponden por Ley, sabedores de que el mejoramiento de la educación constituye un elemento fundamental para la recuperación del país.

Los consejeros del INEE informaron que el presupuesto propuesto a la Cámara de Diputados permitirá al Instituto en 2018 realizar acciones para avanzar en la evaluación integral de los componentes, procesos y resultados de la educación obligatoria, dar seguimiento al Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, desarrollar la evaluación del logro de los aprendizajes a través de Planea y PISA, y contribuir a mejorar las evaluaciones de ingreso, promoción y permanencia en el marco del Servicio Profesional Docente.

Con respecto a las evaluaciones para conocer el nivel de aprendizaje de los estudiantes mexicanos, dieron a conocer que el programa de trabajo de este organismo autónomo para

el próximo año considera las aplicaciones definitivas de PISA, Planea 3° de preescolar, 6° de primaria, la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en secundaria, Teaching and Learning International Survey Video Study (TALIS Video), la aplicación del piloto de Planea 3° de secundaria y el estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Calidad Educativa (ERCE).

Aunado a lo anterior, mencionaron la emisión de las directrices para mejorar las políticas y programas educativos y dar seguimiento a la atención y uso de las mismas por parte de las autoridades educativas; fortalecer los procesos de certificación de evaluadores que participan en el Servicio Profesional Docente, y respaldar el funcionamiento de las 32 direcciones del INEE en las entidades federativas que, entre otras funciones, tendrán la responsabilidad de evaluar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en las 32 entidades federativas.